día 24 de junio de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Acta Anterior. Segundo.—Estado de cuentas. Presentación balances y resultados ejercicio 2004.

Tercero.-Renovación cargos. Propuesta retribución para Consejo Administración.

Cuarto.—Autoriza al Consejo de Administración para negociar las posibilidades de venta o cesión de la actividad

Quinto.—Designar apoderado de «Línea Oberta» nivel 2 con «La Caixa», para uso exclusivo de preparación de ficheros.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Rogamos asistencia a la reunión. En caso contrario deleguen el voto.

Vilaller, 2 de mayo de 2005.—Presidente, Navidad Badía Salillas.—27.315.

MOLINS Y GABARRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en la calle Industria, número 17 bajos, de Sabadell (Barcelona), el próximo 22 de junio de 2005 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente 23 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.–Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Lev.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Sabadell, 23 de mayo de 2005.—Don José M.ª Farrell Gabarro, Administrador.—28.955.

MONEY EXCHANGE, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, en el domicilio social, el día 29 de junio de 2005, a las 9 horas, en primera convocatoria y, si no existiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias— y del Informe de Gestión del ejercicio 2004, finalizado a 31 de diciembre de dicho año, así como, si procede, aprobación de la Propuesta de Aplicación del Resultado referido al ejercicio 2004 y de la gestión del Órgano de Administración en dicho período.

Segundo.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.-Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como copia del Informe de los Auditores, en el Paseo de Santa María de la Cabeza número 12 de Madrid, y podrán solicitar por escrito, si lo desean, envío de copia a su domicilio.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Lozano Sánchez.—29.030.

MONTMARTRE DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 20 de junio de 2005, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores. Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D.ª Blanca Fernández de Retana Olalde.—29.007.

MONTUMO, S.A.

(Sociedad parcialmente escindida) JABALUNO, S.L.

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de corrección de errores

La sociedad «Montumo, Sociedad Anónima», anunció mediante publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de los pasados 10, 11 y 14 de febrero de 2005 y en otros diarios, la adopción del acuerdo de escisión. Por error fue omitido en el texto publicado el siguiente párrafo:

«Durante el plazo de un mes, contando desde la fecha de la última publicación de este anuncio, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas »

Madrid, 15 de marzo de 2005.—La Administradora Única, Belén Benito Cebrián.—28.244.

y 2.a 2-6-2005

MORAY FISH INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria en el domicilio social (Mercado del Pescado, Casilla 15, Mercabarna, 08040 Barcelona), los días 29 y 30 de junio, a las trece horas, en primera y segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas sociales cerradas a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Censura y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas para los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar acuerdos.

Quinto.-Aprobación del acta de Junta.

Se recuerda a los accionistas la posibilidad de examinar las cuentas y demás documentos contables sometidos a conocimiento de la Junta en el domicilio social o la de obtener copia gratuita de los mismos por todos los accionistas.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio López Romera.—28.977.

MOREDA RIVIERE TREFILERÍAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Gijón, Avda. Príncipe de Asturias, s/n, el día 17 de junio de 2005 a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004, y aplicación de resultados.

Segundo.-Autorización al Órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias. Tercero.-Delegación de facultades al Órgano de Ad-

Tercero.—Delegación de facultades al Organo de Administración para acordar, en una o sucesivas veces, el aumento de capital social, conforme a lo dispuesto por el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas y consecuentemente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Cuarto.-Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, bien mediante su examen en el domicilio social, bien mediante su envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe del auditor de cuentas que determina el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo correspondiente, que determina el artículo 144 de la misma Ley.

Gijón, 31 de mayo de 2005.—El Administrador único Global Steel Wire, S.A., p.p. Ignacio de Colmenares Brunet.—30.202.